



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2026.  
JUNTA MUNICIPAL EL RUBIO, PROV. SANTIAGO**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$32,690,089.70.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos b, c, d, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, que establece hasta un 40% para servicios municipales diversos, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género y al menos un 25% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios al 1er. Trimestre 2026	%	Total Ingresos Propios al 1er. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2026	% del total de gastos devengados al 1er. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	7,785,311.16	24%	1,706,767.20	28%	-	0%	1,719,684.62	32%	1,031,620.29
Servicios municipales diversos	10,616,201.31	32%	2,400,240.00	39%	-	0%	1,793,281.07	33%	1,148,789.28
Prog. Ed., Género y Salud	1,533,879.60	5%	304,620.90	6%	-	0%	251,259.45	5%	326,162.08
Gastos de capital e inversión	12,754,697.63	39%	1,696,854.50	28%	173,750.00	100%	1,692,879.76	31%	638,034.51
<b>Total=====▶</b>	<b>32,690,089.70</b>	<b>100%</b>	<b>6,108,482.60</b>	<b>100%</b>	<b>173,750.00</b>	<b>100%</b>	<b>5,457,104.90</b>	<b>100%</b>	<b>3,144,606.16</b>

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 1er. trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 30%.